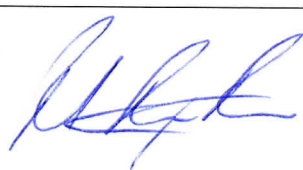




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE HISTORIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	ACTA XVI, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONSTA DE 1 FOJA.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	AVAL PARA: POSTULACIÓN DE BECA DE RENDIMIENTO.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta 03 de fecha 01 de FEBRERO de 2023.
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA\_XVI\_2022/CONSEJO\_TÉCNICO\_SESIÓN\_ORDINARIA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 29 de septiembre de 2022, reunidos en la Sala A, del Edif. A de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, académicas; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Martín Ordaz Cruzado, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar como ÚNICO PUNTO:

### AVAL PARA LA POSTULACIÓN DE BECA DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO:

La Lic. Olmos menciona que la C. **N1-ELIMINADO 1** cuenta con los requisitos para participar en la convocatoria del Estímulo al Alto Rendimiento Académico, siendo éstos el haber obtenido un promedio de 10 en los periodos escolares agosto 2021-enero 2022 y febrero-julio 2022. Los integrantes del H. Consejo Técnico celebran la participación de la **N2-ELIMINADO 1** en esta convocatoria, que da cuenta de su trayectoria académica y por UNANIMIDAD Avalan la postulación. -----

Alumno	Promedio
<b>N3-ELIMINADO 1</b>	10

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----

  
Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez

  
Dra. Ana María del Socorro García García

  
Dra. Julieta Arcos Chigo

  
Llf. Sofía Irene Olmos Galván

  
Dr. Gerardo A. Galindo Peláez

  
Dr. Raúl Romero Ramírez

  
C. Martín Ordaz Cruzado

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."